

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:		y verificada por:
Nombre		
Cargo		
Fecha	09/09/2019	

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES AGRÍCOLAS

Nivel: Grado medio

Duración del módulo: 84 horas

RD u ORDEN:

Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas

ORDEN de 18 de julio de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Jardinería y Floristería para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El módulo de "INSTALACIONES AGRARIAS" cuenta con 84 horas de duración, es decir, se imparten 4 horas a la semana en el segundo curso de "TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA". Tiene unos contenidos sumamente amplios, pues es común a otros ciclos formativos. El número de alumnos matriculados en segundo curso es de 16, de los cuales 5 de ellos repiten alguno de los módulos.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

El alumno será capaz de:

- a) Interpretar planos, analizando las especificaciones con criterio técnico para realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje.
- d) Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico para montar y mantener instalaciones.
- l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.
- m) Aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, calculando las necesidades hídricas de los cultivos y relacionándolos con su aplicación para manejar sistemas de riego.
- r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.

3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Instala y mantiene infraestructuras agrícolas describiendo sus características y técnicas de montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las infraestructuras necesarias para una explotación.
- b) Se han descrito las principales características y técnicas de montaje de las infraestructuras.
- c) Se ha relacionado la topografía del terreno y las características de la parcela con el tipo de infraestructura a implantar.
- d) Se han descrito los sistemas de drenaje.
- e) Se han realizado operaciones de mantenimiento de infraestructuras.
- f) Se ha manejado la maquinaria y herramienta básica para la instalación y mantenimiento de una infraestructura.

2. Monta instalaciones de riego identificando los elementos de la instalación y las técnicas de montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los componentes de la instalación de riego y su funcionamiento.
- b) Se han seleccionado los materiales necesarios para el montaje de una instalación de riego.
- c) Se han interpretado las especificaciones técnicas de un proyecto de riego.
- d) Se ha realizado el replanteo de una instalación de riego.
- e) Se han montado piezas y accesorios de riego en diferentes tipos de tuberías.
- f) Se ha verificado el funcionamiento de una instalación de riego.
- g) Se han corregido las deficiencias de funcionamiento detectadas en una instalación de riego.

3. Instala sistemas de protección y forzado relacionándolos con los factores ambientales y de cultivo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las instalaciones de protección y forzado de los cultivos.
- b) Se han descrito las características de los sistemas de protección y forzado.
- c) Se han descrito las propiedades de los diferentes tipos de cubiertas.
- d) Se han seleccionado los materiales y herramientas para el montaje de un sistema de protección o forzado.
- e) Se han instalado los elementos de un sistema de protección siguiendo las especificaciones

técnicas de montaje.

f) Se han descrito los elementos que permiten el control ambiental en un invernadero.

g) Se han instalado los elementos de control ambiental.

4. Mantiene instalaciones agrícolas interpretando los protocolos establecidos para su conservación e higiene.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito y relacionado las averías más frecuentes con las instalaciones.

b) Se han identificado los elementos averiados o deteriorados en una instalación.

c) Se han provisionado los elementos necesarios para el mantenimiento de una instalación.

d) Se han sustituido los elementos averiados o deteriorados de una instalación.

e) Se han realizado las reparaciones básicas.

f) Se han seleccionado los productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.

g) Se han aplicado los productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización en las dosis recomendadas.

5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas de la instalación agrícola.

b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica.

c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.

d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.

f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS.

Instalación y mantenimiento de infraestructuras agrícolas:

- Tipos de infraestructuras en agricultura
- Características y técnicas de montaje de las infraestructuras.
- Ubicación de infraestructuras: topografía.
- Red de drenaje. Función.
- Maquinaria y herramienta específica.
- Mantenimiento de primer nivel de las infraestructuras.

Montaje de instalaciones de riego:

- Características de las instalaciones de riego. Caudal. Presión.
- Material de riego. Tuberías. Elementos de unión. Emisores. Criterios de elección.
- Automatismos.
- Cabezal de riego. Ubicación. Grupo de bombeo. Filtros. Equipo de fertirrigación.
- Proyectos de riego: Interpretación.
- Replanteo de la instalación.
- Materiales y herramientas de montaje.
- Verificación del funcionamiento de una instalación de riego. Medición de presiones y caudales. Uso eficiente de los recursos hídricos.

Instalación de sistemas de protección y forzado de cultivos:

- Tipos de instalaciones de protección y forzado.
- Características de las instalaciones de protección y forzado. Materiales. Dimensiones.
- Cubiertas. Materiales plásticos. Vidrio.
- Interpretación de los planos e indicaciones de montaje.
- Elementos de control ambiental.

Mantenimiento de instalaciones agrícolas:

- Instalaciones de agua potable, eléctricas de baja tensión, ventilación, calefacción y climatización.
- Instalaciones de almacenaje y conservación de productos agropecuarios
- Instalaciones para el aprovechamiento y eliminación de residuos. Estercoleros y balsas de purín
- Cercados y vallados.
- Averías más frecuentes.
- Localización de elementos averiados o deteriorados.
- Aprovechamiento de piezas y elementos de una instalación.
- Mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento de la instalación de riego.
- Sustitución de elementos averiados o deteriorados. Procedimiento. Herramientas.

- Elementos básicos de reparación.
- Equipos y utensilios de limpieza, desinsectación y desratización
- Productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos inherentes a la instalación agrícola.
- Medios de prevención.
- Prevención y protección colectiva.
- Equipos de protección individual.
- Señalización en la instalación agrícola.
- Seguridad en la instalación agrícola.
- Fichas de seguridad.
- Protección ambiental: recogida y selección de residuos.
- Almacenamiento y retirada de residuos.
- Reciclaje de residuos y materiales de desecho

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

Unidad	Título	Horas programadas
1	Sistemas de riego a presión	8
2	Prevención de riesgos laborales y Protección ambiental	2
3	Infraestructuras agrarias I	8
4	Prácticas Infraestructuras e instalaciones I	20
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
Total 1ª Evaluación:		40
5	Sistemas de protección y forzado de cultivos	8
6	Infraestructuras agrarias II	10
7	Prácticas Infraestructuras e instalaciones II	22
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	4
Total 2ª Evaluación:		44
Total curso:		84

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los contenidos mínimos exigibles para una valoración positiva del módulo son los siguientes:

1.- Instalación y mantenimiento de infraestructuras Agrarias:

- *Tipos de infraestructuras en agricultura*
- *Características y técnicas de montaje de las infraestructuras.*

2.- Montaje de instalaciones de riego:

- Características de las instalaciones de riego. Caudal. Presión.
- Material de riego. Tuberías. Elementos de unión. Emisores. Criterios de elección.
- Verificación del funcionamiento de una instalación de riego.

3.- instalación de sistemas de protección y forzado de cultivos:

- Tipos de instalaciones de protección y forzado.
- Características de las instalaciones de protección y forzado. materiales. dimensiones.

4.- mantenimiento de instalaciones agrarias:

- Instalaciones de agua potable, eléctricas de baja tensión, ventilación, calefacción y climatización.
- Averías más frecuentes.
- Localización de elementos averiados o deteriorados.
- Mantenimiento preventivo.
- Sustitución de elementos averiados o deteriorados. procedimiento. herramientas.

5.- prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos inherentes a la instalación agrícola.
- Medios de prevención.

5- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se dispone de un texto que da respuesta adecuada a la programación. Además se dispone de una amplia bibliografía en la biblioteca del centro.

Se seguirán las siguientes pautas metodológicas:

- Partir de las ideas y conceptos previos que tiene el alumnado con respecto a los distintos contenidos. Esto permitirá conocer su realidad y desde ella podrá extraer y generalizar su aprendizaje.
- Trabajar los contenidos de una manera dinámica, amena y motivadora. Combinar las actividades individuales con las de grupo, utilizando los espacios y recursos diferentes que ofrece tanto el Centro como su entorno.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe enfocarse a que se que se sienta implicado en su formación y adquiera autoconfianza para enfrentarse posteriormente al mundo laboral donde pueda afrontar los problemas que puedan surgir a lo largo de su vida profesional.
- Diseñar actividades creíbles y reales donde el alumnado pueda encontrar sentido a la tarea asegurándose de qué es lo que hace y por qué lo hace. En este sentido es fundamental la realización de prácticas en las instalaciones y finca que tiene el centro.
- Esta metodología también se fundamentará en el aprendizaje mediante la observación, investigación y deducción personal o en grupo, de los procesos que se estudien. Se pretende que el alumno alcance las competencias a través del trabajo personal, que creará en el mismo una actitud permanente de observación del medio y de los procesos que desee analizar.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso. No obstante, el contenido teórico debería estar lo más ajustado posible en temporalización a los contenidos prácticos y a su vez al de los procesos naturales.
- Propiciar un ambiente comunicativo, distendido y participativo que facilite la motivación por el aprendizaje. En este ambiente es fundamental la educación en valores de respeto, voluntad, igualdad, solidaridad, participación, cooperación, etc. que propicie un ambiente de paz y no violencia dentro y fuera del aula, y que sea preparatorio para su inserción laboral.

Cuando se vea procedente el profesor ampliará los temas del libro de texto apoyándose con medios como presentaciones Power Point y material audiovisual, procurando crear foros de debate que sean enriquecedores.

En prácticas dentro de lo posible se procura ver los contenidos teóricos que en su caso se complementan con alguna visita programada de antemano y que obedezca en gran parte a los contenidos.

Como estrategias didácticas se desarrollaran las siguientes actividades en el aula o espacios de prácticas: Clase expositiva de conceptos. Discusión en pequeño /gran grupo. Diseño y realización de trabajos prácticos. Resolución de problemas. Trabajos prácticos de campo. Visitas técnicas. Conferencias técnicas. Simulaciones. Trabajos. Búsqueda bibliográfica. etc.

Conexión con el entorno productivo

Es muy importante que las unidades didácticas desarrolladas guarden una conexión directa con el sector de la jardinería y el mundo productivo en general ya que esto es una de las mejores maneras de motivar al alumnado. Para ello se harán visitas técnicas y prácticas sacadas de casos reales que hacen que el alumno este vinculado al sector.

Atención a la diversidad

La acción educativa se adaptará no sólo a los distintos ritmos de aprendizaje existentes en el aula,

sino que incidirá en la atención a necesidades específicas del alumnado mediante ayudas personales o materiales a los alumnos que lo precisen para que alcancen los objetivos del módulo.

Además de las actividades propias de la dinámica del aula (iniciales, de desarrollo, síntesis) las actividades que inciden en esta diversidad son:

Actividades de refuerzo: Preparadas en cada unidad didáctica para los alumnos que no alcancen los objetivos contemplados en éstas.

Actividades de profundización: Para alumnos que tengan necesidades más allá de los objetivos inicialmente contemplados

Visitas propuestas:

- Visita a Instalaciones de finca Agrícola
- Visita a comercio de materiales de instalaciones

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua.

- Se realizará una evaluación inicial, en la que se tratará de establecer el nivel de conocimientos medio del alumnado, motivación, etc., con el fin de adaptar en la medida de lo posible, la profundización de los contenidos a las necesidades del grupo.
- Dos evaluaciones parciales, que nos dará el nivel de conocimientos y destrezas que se van adquiriendo a lo largo del curso.
- Una evaluación final que será la media ponderada de todos los aspectos analizados y observados a lo largo del proceso de aprendizaje y que se reflejará en la calificación final del módulo. Habrá una segunda evaluación final para alumnos que no hayan superado la primera evaluación final.

El procedimiento de evaluación del alumnado se va a realizar mediante la utilización de exámenes teóricos y trabajos.

Para poder aplicar la evaluación continua se requerirá la asistencia regular del alumno a las clases y actividades programadas para el módulo. Aquellos alumnos que por diversas circunstancias falten a las actividades programadas un 15% o más del total de las horas destinadas al módulo, perderán el derecho a la evaluación continua y serán evaluados al final de curso de todos los contenidos del módulo. Quedan excluidos aquellos que concilien la actividad lectiva con la laboral y el equipo docente así lo determine.

El módulo consta de 84 horas lectivas repartidas en 2 trimestres. El 15% son 12,6 horas, luego **el alumno que falte 13 horas o más, perderá el derecho a la evaluación continua**. El alumno que llegue tarde a clase se considerará como falta.

Se utilizarán los siguientes *instrumentos de evaluación*:

- Exámenes teórico escrito. Se realizarán un examen por evaluación sobre cuestiones teóricas y/o teórico – prácticas.
- Trabajos: Se realizará un trabajo por evaluación.

Es imprescindible tener mínimo 5 en cada instrumento de evaluación y que la media sea 5 o superior para tener el aprobado.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Aspectos que se van a tener en cuenta a la hora de calificar y porcentaje que supondrán sobre la nota de evaluación cada uno de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos.

- **Pruebas escritas** (80%):

- **Trabajos** (20%):

Será obligatoria su entrega y correcta realización para obtener el aprobado.

(En cualquier caso los trabajos evaluados negativamente deberán repetirse).

Se entenderá **como causa de no superación** de cada evaluación:

- La no presentación de los trabajos obligatorios de cada evaluación.
- No alcanzar una nota mínima de 5 en **cada uno** de los apartados evaluados (Pruebas escritas, prácticas y trabajos).

2. Forma de obtener la nota final del módulo:

a) para los alumnos que van por evaluación continua

Realizarán una evaluación trimestral de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje correspondientes. Una evaluación estará superada si lo están todos los resultados de aprendizaje evaluados con sus criterios de evaluación.

Para obtener la Calificación final en junio se calculará la media de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres después del redondeo. La calificación final será la del número entero superior siempre que el primer decimal sea mayor que 5. Será necesaria una nota media superior a 5 puntos en cada trimestre para superar el módulo.

b) para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua harán una **primera evaluación final en Junio** que comprenderá los contenidos de todos los RA impartidos durante el curso.

La nota se obtendrá de la siguiente manera:

Examen teórico: 80%

Trabajos 20%

c) alumnos que tienen conciliación de los estudios y la vida laboral

Tienen derecho a la evaluación por trimestres.

Se seguirá el procedimiento descrito en el apartado a). No se realizará ninguna acción diferente en todo el curso. Y tendrán la obligación de ponerse al corriente de las cosas que se vayan haciendo en clase.

d) Alumnos con el módulo pendiente

Se examinarán de los contenidos a impartir en el presente curso.

Los criterios serán los mismos que los alumnos que han perdido la evaluación continua, apartado a).

3. Criterios para aplicar el redondeo de las notas:

La nota media de cada evaluación y la final del módulo se calculará con dos decimales. Los decimales obtenidos en el cálculo de la nota se redondearán al entero superior siempre que el primer decimal sea superior a 5. Se redondeará las notas de las evaluaciones parciales y finales.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se temporaliza en dos periodos trimestrales, de forma que cada periodo debe ser superado de forma independiente con una calificación mínima de cinco puntos, realizándose la media ponderada entre Pruebas escritas (60%), practicas (·30%) y Trabajo colaborativo y predisposición al trabajo (10%) para obtener una calificación para cada evaluación. Será necesario sacar un 3,5 en cada uno de estos apartados por separado, parte teórica, práctica y Trabajo colaborativo y predisposición al trabajo, para lograr la calificación positiva del módulo.

Para realizar dicha evaluación se valorarán:

- **Pruebas escritas u orales:** tienen un peso en la calificación final de un 60%. Estos conceptos se valorarán a través de pruebas escritas de desarrollo u objetivas con respuestas de opción múltiple o de verdadero y falso. Las pruebas escritas recibirán una **calificación entre 0-10 puntos** En el caso de que se realicen varios exámenes en la evaluación hay que sacar como mínimo un 3,5 para promediar.

- **Prácticas y trabajos escritos:** tienen un peso en la calificación final de un 30%,

En las prácticas tendrán una valoración numérica cada uno de los siguientes criterios:

- Lleva los EPIS adecuados a la tarea. Es obligatorio*
- Asimila y sigue las instrucciones verbales o escritas recibidas.(+1)
- Identifica y utiliza los materiales y herramientas asignados a la tarea.(+1)
- Realiza correctamente la tarea o actividad de la prueba practica, con iniciativa, destreza autonomía y buen ritmo de trabajo. (+4)
- Es capaz de trabajar bien tanto de forma individual como en equipo.(+1)
- Tiene interés en las actividades a desarrollar.(+1)
- Realiza con calidad el trabajo desarrollado.(+1)
- Recoge herramientas, limpia máquinas, etc.(+1).

*En el caso de que un alumno no vaya a las prácticas con la ropa adecuada se le retirará del grupo y se le pondrá falta por no asistir con la ropa de trabajo. Este aspecto se tendrá en cuenta a la hora de calificar la parte de actitud en la calificación de cada evaluación restando un 0.1 y tendrá una valoración de 0 en la práctica del día.

En el caso de que el alumno haga caso omiso de las indicaciones del profesor y ponga en peligro su integridad o la de los demás se le retirará del grupo y se le pondrá su correspondiente falta y calificación negativa.

- Criterios calificación en los trabajos escritos entregados.

- Si entrega el trabajo según condiciones exigidas en fecha y forma. (mínimo un 5).
- Si lleva índices, introducciones o antecedentes y bibliografía (+1).
- Si supera las condiciones exigidas (+1)
- Si tiene excelente presentación (+1)
- Si la información aportada es sobresaliente (+1)
- Si el texto es de creación propia (+1)

La entrega de los trabajos será obligatoria en la fecha fijada por el profesor, para poder superar el módulo. Aquellos alumnos que no lo hagan en la fecha indicada, su nota máxima en el trabajo será de cinco.

- Trabajo colaborativo y predisposición al trabajo: tienen un peso en la calificación final de un 10%, y en este concepto se incluirán:

- La asistencia y puntualidad en la entrada a clase
 - .Participación activa y positiva en el desarrollo de las clases preguntando, aportando ideas y/o materiales cuando son requeridos.
- Constancia en las tareas.
- Respeto a las ideas y aportaciones de los otros.
- Cuidado del material.
- Grado de motivación en la realización de actividades.

En Trabajo colaborativo y predisposición al trabajo todos parten con 1 punto y se restará - 0,1 p por cada una de las observaciones negativas presenciadas.

En cada trimestre y en el caso de que la media de las tres partes no diera la calificación de 5, el alumno podrá disponer de una segunda oportunidad en Marzo. En el caso de no superar las pruebas de esta segunda ocasión, deberá presentarse en la evaluación extraordinaria de junio.

Redondeo de calificaciones: se subirá la nota hacia el entero superior a partir de seis décimas.

Derecho a la evaluación continua: El alumno que tenga faltas de asistencia a clase superiores al 15% del total de periodos lectivos del módulo (13 horas) **perderá el derecho a la evaluación continua como se ha mencionado anteriormente.** Esto supondrá que deberá presentarse directamente en la evaluación final ordinaria de marzo. Este criterio variará para los alumnos a los que se les haya concedido **la conciliación con la vida laboral** para los cuales se aplicará los criterios que el **Equipo Educativo** haya resuelto aplicar en cada caso.

Los alumnos que tengan concedida la conciliación laboral realizarán las mismas actividades y trabajos que sus compañeros. En el caso de que no puedan llevarlas a cabo como en el caso de la asistencia a las prácticas del módulo, tendrán que realizar un examen de prácticas al final de cada evaluación.

a) Prueba final marzo

En caso de no alcanzar los objetivos establecidos en algunas de las evaluaciones el alumno deberá realizar el examen final de marzo con la partes no superadas (Se guardará para esta prueba la nota de los contenidos de evaluación y prácticas superados en el curso). Si después de esa prueba no se cumplen los objetivos establecidos (Superación de prácticas y ejercicios, y tener al menos nota media superior a 5 en el apartado teórico) el alumno deberá presentarse a todo en el examen extraordinario de junio.

b) Prueba extraordinaria de junio.

Se realizará un examen con todos los contenidos del curso, **no guardando** para esta prueba las partes aprobadas en el apartado teórico durante el curso pero sí se podrá guardar la parte práctica.

No habrá posibilidad de presentarse a la evaluación final de marzo y extraordinaria de junio para subir nota.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Las desviaciones que se produzcan de la programación que necesariamente serán en exceso o en defecto se tratarán de la siguiente forma:

1 En el caso de que los alumnos superasen anticipadamente los objetivos debido a su especial preparación o nivel de conocimientos, se anticipará la programación ampliando los contenidos del segundo trimestre.

2 Cuando lo ocurrido sea que se retrasa la programación se reducirá el número de exposiciones del profesor en el mismo trimestre, y se remitirá al estudio por parte de los alumnos de los apuntes correspondientes.

El alumno que haya suspendido debe ponerse en contacto con el profesor, para que conjuntamente y en función de los medios disponibles para el alumno, determinen el camino a recorrer para la superación del curso.

Del mismo modo a iniciativa del interesado, o a la del profesor, quien pueda avanzar más que la generalidad, podrá demandar el trazado de actividades de ampliación en función de sus aptitudes.

Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.

SE hará una graduación de la complejidad de los temas con adaptaciones curriculares y actividades de este tipo:

1. Individuales sencillas: p.e. conceptuales
2. Individuales o de grupo más complejas: p.e. comentarios, debates...
3. Actividades de recuperación: p.e. repaso de conocimientos.
4. Actividades complementarias de refuerzo o de ampliación.

Con ellas podremos atender y adaptarnos a las diversas necesidades de aprendizaje y apoyar o profundizar en los conocimientos según el nivel de los alumnos. Permitirá una respuesta más eficaz a los distintos niveles del alumnado. No se han detectado en este curso necesidades de atención a la diversidad.

- En las actividades para recuperación de evaluaciones pendientes, se ofrecerá al alumno la posibilidad de ser tutorizado, indicándole y orientándolo en lo que tiene que hacer o en que tiene que poner más empeño a la hora de superar las pruebas del módulo..

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Los alumnos que tengan pendientes el módulo en años anteriores se procederán a aplicar los mismos criterios que para los alumnos del nuevo curso, exceptuando la asistencia a clase si le coincide con otro módulo.

En el caso de que el profesor que imparta el módulo ese curso sea diferente al del curso anterior, el alumno tendrá que ponerse en contacto con el nuevo profesor por si hubiera alguna modificación en la programación, a nivel de contenidos y/o criterios de calificación.

Actividades de atención a alumnos que pasan de curso con el módulo pendiente. Suministrarle al interesado-a la información pertinente según unidad didáctica, realización de las actividades teórico-prácticas planteadas a lo largo del curso.

Se concretarán horas para consulta y resolución de dudas.

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Recursos materiales:

- En el aula: pizarra, apuntes, bibliografía especializada, artículos.
- En las prácticas: material de protección individual, material de laboratorio, material vegetal de propagación y materiales para su realización, herramientas (navajas de injertar, tijeras de podar, azadas, etc, maquinaria,

Recursos audiovisuales: cañón de proyección, DVDs.

Recursos informáticos: ordenadores con conexión a internet

Espacios: Aula de clase para las clases teóricas, laboratorio, aula de informática, jardines del centro, campos, viveros e invernaderos del Instituto.

Recursos personales:

- Colaboración con técnicos y organismos relacionados.

Propuesta de visitas técnicas y actividades extraescolares:

- Visita ferias: iberflora,

- Visita al CITA: bancos de germoplasma, Centro de Sanidad y certificación varietal.
- Visita a viveros: Vivero forestal de Ayuntamiento de Zaragoza, Viveros flores Aznar, viveros de frutales.
- Visita a parques y jardines de Zaragoza: Visita al Parque Grande. Visita a jardín de la ciudad.

En el caso que algún alumno haya sido amonestado con algún parte en alguna de las visitas técnicas, no podrá asistir a más. En este caso la actividad se sustituirá por un trabajo que tendrá que realizar en el aula ese día.

Este módulo cuenta con un desdoble de dos horas que se llevarán a cabo durante las clases prácticas, facilitando así la labor docente con el grupo de alumnos.

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

En el caso de que el profesor no pueda prever su ausencia, se hará llegar a los profesores de guardia, a través de Jefatura de Estudios, las actividades que deberán hacer los alumnos mientras dure su ausencia.

Si la ausencia es cubierta con un profesor interino designado por el Servicio Provincial, a su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de la persona sustituida.

El material de referencia de cada una de las unidades didácticas está dentro de una carpeta (GOV paisajismo) en un pen drive que se encuentra dentro del primer cajón de la mesa del profesor.

Si la baja prolongada es del alumno, se le facilitará información sobre los contenidos del módulo y se llevará un seguimiento de la materia por correo electrónico.